Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO005
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 104.11.03
		Versión: 02
	SUBPROCESO: N/A	Fecha de Emisión: Diciembre 24 de 2015
	REGISTRO: CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Página: 1 de 1

Los documentos que presenta el CAMARA DE COMERCIO CALI, identificada con Nit. **890399001-1**, Cuenta con la idoneidad para suscribir convenio asociativo que tendrá el siguiente objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA COMO UN DESTINO TURISTICO SOSTENIBLE COMPETITIVO E INNOVADOR". Igualmente cuenta con la experiencia requerida para ejecutar el objeto contractual que se pretende contratar.

Así como también una amplia trayectoria en diferentes áreas del sector público y privado, lo cual permite concluir que posee la idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y el decreto municipal de delegación No. 118 del 15 de julio de 2022.

Para Constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle del Cauca) a los:

31 MAY 2024

ANDRES PEREZ ZAPATA
Director departamento administrativo de planeación e informática.
Alcaldía Municipal
Yumbo, Valle del Cauca

Comité Estructurador:
Jurídico: Julio Cesar Valencia Vargas /Abogado / Programa de Desarrollo Económico.
Jurídico: Sergio Quesada – Abogado / Programa de Desarrollo Económico.
Financiero: Manlio Manzur contreras Obonaga / Financiero – Programa de Desarrollo Económico.
Aprobó y Reviso: Cesar Polo Navarro- Profesional especializado / Desarrollo Economico.